

MIÉRCOLES, 10 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 67

JUNTA VECINAL DE HERMOSA

CVE-2013-5041 *Exposición pública de la cuenta general 2012.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público en la Secretaría de la Junta Vecinal la cuenta general correspondiente al ejercicio 2012 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Hermosa, 18 de marzo de 2013.

El presidente,

José Luis López Puente.

2013/5041

CVE-2013-5041